

Se suscribe á este Boletín en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, núm. 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 10 los de fuera franco de porte.



Sale los martes, jueves y sábados.

Las reclamaciones deberán dirigirse á su editor, francas de porte, sin cuyo requisito no serán recibidas.

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO POLITICO.

*Circular núm. 529.*

El señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion de la Península con fecha 22 del corriente me comunica la real orden que sigue:

El señor ministro de la Gobernacion de la Península dice con esta fecha al gefe político de Jaen lo que sigue. — "Con fecha de 30 de marzo último se pasó á V. S. una instancia del ayuntamiento de Almoradier pidiendo que los pueblos de la Carolina y demas de las nuevas poblaciones contribuyesen al servicio de bagajes. Son ademas frecuentes las reclamaciones de las provincias de Ciudad-Real y Toledo quejándose del penoso é injusto servicio de esta clase que se les obliga á prestar traspasando los límites de sus territorios, deteniéndolos en esa provincia y haciéndoles regresar con el mismo gravámen de bagajes y transportes. Enterada S. M., y reservándose determinar definitivamente á su tiempo lo que sea conveniente, ha tenido á bien mandarme decir á V. S., que poniéndose de acuerdo con la diputacion de esa provincia se den las disposiciones necesarias para que todos los pueblos de ella concurren á prestar el servicio de bagajes y transportes militares dentro de su territorio, no permitiendo que los habitantes de los límites se les detenga ni obligue á hacer el que corresponde á aquellos, sino antes bien protegiéndolos y auxiliándolos en los casos que la necesidad lo exija."

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para su publicidad y conocimiento de los pueblos de esta provincia, á cuyos alcaldes prevengo el mas exacto cumplimiento de esta real disposicion bajo su mas estrecha res-

ponsabilidad, sin perjuicio de las demas que en lo sucesivo puedan comunicárseles como convenientes á la ejecucion de esta. Toledo 30 de abril de 1840. — Francisco de Galvez.

### COMISION DE ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

*Anuncio núm. 437.*

#### FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

Por providencia del señor intendente de esta provincia se ha señalado el sábado 6 del próximo venidero junio de diez á once de su mañana, para el remate en venta de las fincas nacionales que á continuacion con sus procedencias y valores se espresan, cuyo acto se ha de verificar en las casas consistoriales de esta ciudad, ante el señor juez togado y de primera instancia de ella, por la escribanía del ramo á cargo de D. Joaquin Aguilera, con citacion del caballero procurador síndico general y asistencia del infrascrito comisionado principal.

#### *Religiosas Dominicás de Ajojrín, termino de Chueca.*

El aza de la Medianería, al camino del Rey, mano izquierda, de 5 fanegas, su capitalizacion en venta 2500 rs., en renta 50.

Otra como se va á los Palacios, mano derecha, que se compone de varias suertes y todas constan de 15 fanegas, en venta 6000 rs., en renta 200.

Id. nombrada Carnejo, junto á los Tintos, de 8 id., en venta 3600 rs., en renta 120.

Id. al corral del Fraile, linde con el prado del mismo, de 7 fanegas, en venta 3300 rs., en renta 110.

Sin esrga, se está procediendo á nuevo arriendo.

#### *Suprimido convento de Franciscos de la Puebla de Montalban, en su propio término.*

Un olivar, de 100 pies, al sitio de la Cañada, linda por solano con dicha Cañada, en venta 6300 rs., en renta 210.

Otro al camino del Carpio, de 58 pies, linda con el camino por mediodia, en venta 2400 rs., en renta 80.

Tampoco tiene carga, vence su arriendo en carnaval de 1842.

2011001 P 0081 ob 07 (2) ob 2 ob 12 33 mbv  
Convento de San Jacinto orden de Santo Domingo de  
Madridejos, en dicha villa.

Un cuarto que fue molino y prensa de aceite, su estado ruinoso é inútil, sin agua, desagüe nulo, ni atrosos, un cuarto pajar titulado el viejo, otro cuarto el cocedero, otro destinado á cuadra con su pesebre corriente, otro pajar contiguo á la cuadra, otro que es el primero de la derecha de la entrada por el fuerte, otro que se halla ruinoso y un solar ó patiejo que antes fue bodega, tasado todo en venta 18.345 rs., en renta 463.

No se la conoce carga, cumple su arriendo el próximo San Juan.

Lo que se hace saber al público á fin de que las personas que intenten su adquisicion se presenten en el sitio, dia y horas que se designan. Toledo 27 de abril de 1840.—P. O. D. C. P. Antonio Gonzalez Sanchez.

*Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.*

Comandancia general de los ejércitos reunidos. — Secretaría de campaña. — Excmo. Sr.: El mariscal de campo Don Joaquin Ayerve, comandante general de la 3.<sup>a</sup> division, con fecha de ayer me dice desde la Iglesuela lo que sigue:

Excmo. Sr.: Segun tengo manifestado á V. E. en mis comunicaciones anteriores deseaba penetrar mas en este pais por tanto tiempo dominado por la canalla; pero ciertas atenciones respecto de los pueblos que habia dejado á retaguardia en mis primeros movimientos, y que seguramente merecian alguna proteccion de nuestra parte, me lo impidieron, hasta que V. E. tuvo á bien destinar á mis órdenes con este objeto la brigada del mando del digno brigadier Durando: el fuerte temporal de aguas que sobrevino me detuvo despues algunos dias; pero habiendo amanecido el de ayer claro y sereno, me decidí á hacer movimiento.

Por confianças de bastante crédito para mí supe que de los batallones enemigos que en el dia anterior habian ocupado á Castelfort, uno habia marchado á Villafranca del Cid y el otro se habia quedado en aquel pueblo: esta noticia me hizo concebir el plan de caer al amanecer de hoy sobre ambos puntos por un movimiento simultáneo de las dos brigadas de esta division de mi mando, y al efecto previene al brigadier Roncali que con la primera á sus órdenes se hallaba en Cintorres, el escuadron de caballería del Príncipe y una seccion de la batería de montaña, emprendiese su marcha á las diez y media, dándole las instrucciones convenientes con el indicado fin, y advirtiéndole que yo con los tres batallones de Borbon de la 2.<sup>a</sup> brigada que manda el brigadier Aleson, la compañía de tiradores del referido regimiento del Príncipe, y la otra seccion de la batería saldria á la mis-

ma hora para Castelfort desde el Oreajo donde me hallaba, dejando en este punto el coronel del regimiento del Rey 1.<sup>o</sup> de línea, D. Antonio Magaz, con el segundo batallon de su regimiento, menos las compañías de preferencia que habian de acompañarme, y que le reemplacé con dos de fusileros de Borbon, mas una de la 1.<sup>a</sup> brigada, con la prevencion de conservar aquel pueblo á toda costa y custodiar los equipajes de la division, en union con un batallon de la brigada Durando que previene á este gefe enviase.

Todo asi dispuesto, nuevas confianças me impusieron de que el batallon de Castelfort se habia movido con direccion á Villafranca, y por consiguiente perdí el objeto que tenia sobre este punto, lo que me hizo suspender mi marcha hasta las cuatro de la mañana de hoy para no molestar inútilmente al soldado de noche por un camino penoso, y teniendo que pasar un rio crecido y de fuerte corriente; pero volví á prevenir al brigadier Roncali que á toda costa hiciese la carga, pues ya suponía reunidos en Villafranca dos batallones enemigos, cuando no se hallase tambien el de guías, que tuve noticia habia salido de Morella, fuerza que podia ser completamente destrozada por los bravos cuatro batallones del Infante y Mallorca, dirigidos por su digno gefe de brigada, si tenian la suerte de encontrarlos; proponiéndome yo venir á este punto, no solo con el objeto de colocarme á hora y media de distancia del referido brigadier por lo que pudiera ocurrir, sino tambien por si los enemigos huyendo de aquellas fuerzas se dirigian á Cantavieja y los podia cortar. El movimiento se hizo con precaucion, y si bien no he recibido aun el parte detallado del brigadier Roncali, sé que antes de las cinco de la mañana cayó sobre el pueblo; pero dió la casualidad que los rebeldes se hallaban formados desde las tres para marchar y al primer aviso huyeron precipitadamente favorecidos del terreno que tenian á su espalda que les proporcionaba una retirada fácil; los persiguió mas de una hora sin poderlos comprometer á batirse, pues cobardes y decididos se dirigieron á refugiarse en Cullar, que tienen algo fortificado; sin embargo hizo dos oficiales prisioneros, uno de ellos ayudante de Polo; se le presentaron hasta 20 individuos, y se apoderó en el pueblo de muchos efectos maestranza, algunas de raciones y ganado. Tambien cogió una cureña y un ajuste de mortero que los enemigos dejaron en la ermita de Losart.

Yo llegué á este pueblo al medio dia, y habiendo sabido que los enemigos enviaban

de Cantavieja una pieza de bronce calibre de á 16 para Morella, segun unos, y segun otros para colocarla en el collado de Ares, la cual habian hecho retroceder por haber oido el fuego de Villafranca, dispuse perseguirlos, y en efecto tengo la satisfaccion de poder decir á V. E. que cayó en poder de mis cazadores con su cureña y nueve bueyes que tiraban de ella, pues los pocos enemigos que la conducian la abandonaron apenas vieron el primer soldado, y las fuerzas que de Cantavieja venian á proteger su marcha retrocedieron cobardemente luego que avistaron los primeros morriones de la columna de cazadores. Esta pieza fundida por ellos en octubre del año 39, á la que daban el nombre del *Amoroso*, está bastante bien construida, y ha sido conducida á este pueblo desde el punto en que se encontró, á brazo de estos decididos soldados, porque el ganado se hallaba tan fatigado que no tiraba.

En mi marcha se me presentaron dos oficiales del ministerio de artillería al servicio del enemigo.

Mucho, Excmo. Sr., hubiera sido mi gozo en esta ocasion si pudiera decir á V. E. que los batallones enemigos que se hallaban en Villafranca habian dejado de existir, y como seguramente hubiera sucedido, si con tanta anticipacion no hubiesen estado prevenidos para marchar, y el terreno no les hubiera favorecido; pero dignese V. E. recibir las ventajas, aunque mas cortas, que ha producido esta operacion, como una prueba de la decision y constancia de los valientes de esta division, que me honro de mandar, cuyo mérito me complazco en poder recomendar á V. E. especialmente el contraido por los de la primera brigada, que toda la noche anduvieron por ásperos y contiunados desfiladeros, y pasando rios con agua á la rodilla.

P. D. Despues de estendido este parte tuve noticia de que eran dos las piezas que los enemigos conducian, y considerando que en este caso no tuvieron tiempo para salvarla, me fijé en que habia de estar oculta; y sirviéndome de tipo para las indagaciones la cureña y el ajuste que se encontraron en la ermita de Losart, dispuse que saliese de aqui alguna fuerza con una persona de mi confianza para que se hiciese una pesquisa escrupulosa, y en efecto dentro de una balsa de agua se halló un mortero que en este momento es conducido á este punto y una cureña.

Lo traslado á V. E. para que se sirva elevarlo al soberano conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Aguaviva 23 de abril de 1840. = El duque

de la Victoria. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos. = Secretaria de campaña. = Excmo. Sr.: El brigadier D. Martin Zurbano, con fecha de ayer, me dice desde Valderobles lo siguiente: Excmo. Sr.: Me apresuro á participar á V. E. que acaban de presentarse tres soldados de los batallones 1.º, 2.º y 3.º de Mora, quienes me notician que en el pueblo de Horta dieron el grito de *á casa á casa*, y se disolvieron despreciando las amenazas de los gefes y oficiales, quienes huyeron en cuadro á Mora á dar á su general este nuevo golpe de desmoronamiento. Examinados sobre la causa que haya acelerado semejante desenlace, manifiestan que los restos del 2.º, 6.º y 7.º batallon de Aragon, han sido los misioneros que mas han influido en esta resolucion, como la mas ventajosa á sus personas y á su propio pais.

Una invasion rápida, dejando protegidos los pueblos de la nueva línea, podria ofrecer ventajas para que llegase á su colmo el desaliento de los restos de la faccion moribunda.

Lo que tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. para los fines que puedan convenir.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento, esperando que se servirá ponerlo en el de S. M. la augusta Reina Gobernadora. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Aguaviva 23 de abril de 1840. = El duque de la Victoria. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

El mismo duque, al remitir los anteriores partes, añade que el general O-Donell, ya mejorado el tiempo, iba á atacar el fuerte de Alcalá de la Selva, y que el general Azpiroz debia emprender el sitio de Alpuente y de Begis, para cuya operacion lo tenia todo preparado. Y que decidido el duque á aprovechar tan favorables circunstancias, para adelantar todo lo posible la pacificacion de aquellas provincias, ha dispuesto movimientos que acaben de desconcertar al enemigo, tanto por la parte que opera el general Ayerve con la tercera division, como por los puertos de Beceite amenazando á Mora, que ejecutará el conde de Belascoain con la primera division, y el brigadier Zurbano con su brigada, sin desatender la habilitacion del camino de Alcañiz á Morella, el apresto de los trenes, parques, almacenes avanzados, y todo cuanto es necesario para que tengan un éxito feliz las operaciones que ha proyectado.

S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado con la mayor satisfaccion de cuanto se espresa en los anteriores partes, de cuyo contenido se promete los mas felices resultados para la pronta conclusion de la guerra, habiéndose servido disponer se signifique su real aprecio al duque de la Victoria por el celo y acierto con que dirige las operaciones, y al ejército de su digno mando por la eficacia y decision con que secundan sus deseos.

El capitán general de Castilla la Nueva en 24 del actual manifiesta con referencia al comandante general de Cuenca, que el militar de Requena hizo una salida con parte de la guarnicion á perseguir una compañía enemiga que habia entrado el dia 10 en Utiel y Villar de los Olmos, consiguiendo coger á los rebeldes todos los bagajes, raciones y varias armas, causándoles ademas cuatro heridos, y evitando el robo que intentaban verificar en la carretera de Valencia.

Que el 17 salió de Salvacañete la milicia nacional movilizada con 12 individuos de tropa de los regimientos de Ecija y Plasencia, al mando todos del sargento Perea, en persecucion de una partida enemiga que se dirigia á Cañete, á la que alcanzaron en las inmediaciones de Campillo de la Sierra, causándole dos muertos y haciendo tres prisioneros, entre ellos un oficial titulado comisario.

Que se han presentado cinco individuos de tropa de las filas enemigas al comandante general de Cuenca.

#### EPIZOOTIA REINANTE.

En la sesion celebrada el dia 4 de abril en la academia de emulacion de ciencias medicas, se leyó una memoria por la comision nombrada por la misma al efecto, en la que despues de hacer la reseña de los síntomas con que se ha presentado la epizootia reinante del ganado vacuno, compararlos con los que se han ofrecido en otras provincias invadidas, atendidas la relacion y consulta de los profesores veterinarios, las causas á que atribuyen la enfermedad, su naturaleza, clasificacion, curso y terminacion; se ocupa en resolver cuestiones medicas relativas al objeto, para cuyo conocimiento bastará decir que se hace mérito de todas las providencias tomadas por las autoridades para evitar la propagacion del mal, y evitar el uso de las carnes enfermas, y se procura dar la posible solucion á las cuestiones siguientes que como mas interesantes ocuparon la consideracion de la academia.

¿La epizootia reinante en los ganados vacunos de la provincia puede estenderse á otros seres? y en este caso ¿podrá propagarse al hombre? Despues de hacer referencia y comparar esta epizootia con otras citadas y descritas por Sauvages, Pedro Barrera y otros, se espresa que puede propagarse á otros animales, sin que esto sea mas que una probabilidad; y con respecto á su propagacion al hombre se puede tener la misma reserva en atencion á lo que citan en sus escritos Tito Livio, Desgenettes y Sauvages: no obstante que con las providencias tomadas y la diferente naturaleza del hombre se presenta un ante-mural á toda sospecha, que debe tranquilizar el ánimo del mas tímido, sin dejar por esto de observar las precauciones que la razon y la higiene aconsejan.

Finalmente, despues de tratar el punto por lo que hace relacion á la higiene pública, con respecto al uso de las carnes de los animales enfermos y sus productos aun en el grado mas leve, opinaba con fundamento que debe prohibirse absolutamente, sin mas razones que las que son peculiares á la parte de higiene que tiene relacion con este objeto, separándose de las condiciones, circunstancias y naturaleza del mal.

#### BIBLIOGRAFIA.

Los señores suscritores á los AUTORES CLASICOS ESPAÑOLES acudirán á la librería de Hernandez ó imprenta de Cea, donde hicieron las suscripcion, á recoger el primer cuaderno.

#### AVISOS.

El martes 28 se estravió en el término de Burguillos una yegua castaña, con menos de la marca, el hierro en la nalga derecha de figura de un corazon que apenas se le advierte, herrada de las cuatro patas, la clin esquilada á lo mulo, con remechones blancos en la collera, recién quitadas algunas cerdas á la raiz de la cola bajo la grupa, cabeza hermosa, no muy recia y muy alegre. La persona que supiese su paradero se servirá avisarlo á Anselmo Arredondo, vecino de dicho Burguillos.

Un cocinero que acaba de llegar de Barcelona, que sabe trabajar en su profesion á la inglesa, francesa y española, y tambien de botillería, desea colocarse en cualquier casa particular ó establecimiento público. La persona ó personas que gusten utilizarse de sus conocimientos acudirán á la posada del Aguila (vulgo Santa Clara) donde se halla.

Toledo: Imprenta del Editor D. J. de Cea